

Los préstamos concedidos por mujeres tienen menos morosidad, según estudio

EFE

05/04/2019 (15:04)

AA

Barcelona, 5 abr (EFECOM).- Un estudio pionero elaborado por profesores del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona muestra que "los préstamos concedidos por las gestoras mujeres tienen un 15 % menos de morosidad que los otorgados por hombres".

El estudio se basa en una muestra de cerca de 1.500 decisiones de gestores sobre casi medio millón de préstamos hipotecarios y de consumo concedidos por diversas entidades bancarias españolas durante el período 2002-2013, pero que los autores consideran "extrapolables a todo el sector".

Los autores del documento, José García Montalvo, catedrático de Economía Aplicada, y Marta Reynal-Querol, profesora de investigación ICREA, afirman que "la tasa de morosidad de los créditos otorgados por mujeres es entre 1,5 y 2,5 puntos más baja, un resultado económicamente muy significativo".

La investigación, que publica la Barcelona GSE Working Paper Series, también muestra que "las mujeres gestoras rechazaron el 36 de los préstamos cualificados de alto riesgo, mientras que los hombres solo rechazaron el 15 %".

Según los autores, una posible explicación del mejor cumplimiento de las mujeres de las recomendaciones deriva de un sesgo de género: "hemos constatado que las mujeres que acumulan una alta proporción de préstamos no rendibles tienen mayor probabilidad de ser castigadas que los hombres con el mismo nivel de rendimiento".

"Ante una cartera de créditos con una morosidad del 4 %, una mujer gestora tiene un 16 % más de probabilidad de ser despedida o relegada a una categoría inferior que un hombre", han calculado los autores.

El trabajo evidencia que después de 2008 -en el que la burbuja financiera colapsó- desaparece el efecto significativo del género en la tasa de morosidad por la mayor severidad de control de cumplimiento de las recomendaciones sobre otorgamiento de créditos con riesgo. EFECOM